

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	CAMILLA MOVIL	MARCA:	STRYKER
ITEM:	UNO (1)	MODELO:	747
PROVEEDOR:	TECNICA ELECTROMEDICA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 9.999.200
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 Camilla de traslado de paciente.	X		Folio 065.
	1.2 Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo	X		Folio 066, capacidad de carga 228 kg.
	1.3 Que permita dar las siguientes posiciones de forma hidráulica o neumática.	X		Folio 066, trend. +/- 18°.
	1.3.1 Trendelenburg de 12° como mínimo.	X		Folio 066, trend. inverso +/- 18°.
	1.3.2 Trendelenburg inverso de 12° como mínimo.	X		Folio 066, respaldo ajustable de 0° - 90°.
	1.3.3 Sección de espalda o fowler con sistema neumático que cubra el rango de 0 a 87° como mínimo.	X		Folio 066, Altura 91 cm, baja 55 cm.
	1.3.4 Altura y descenso ajustable que cubra el rango de 59 cm. A 85 cm. como mínimo.	X		Se da cumplimiento por la aclaración anexada por parte del proponente.
	1.4 Superficie de la camilla rígida.	X		Folio 066, 192 cm x 66 cm.
	1.5 Dimensiones de la superficie del paciente 190 cm, de largo x 64 cm de ancho, como mínimo.	X		Folio 066, 211 cm x 76 cm.
	1.6 Dimensiones de la camilla (con barandales arriba) +/- 5 cm longitud total 215 cm, ancho total 80 cm.	X		Folio 066, barandales plegables.
ACCESORIOS	1.7 Barandales laterales plegables o abatibles.	X		Folio 066, Paragolpes perimetrales.
	1.8 Parachoques perimetral de la camilla y/o en cada esquina.	X		Folio 066.
	1.9 Base o compartimento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno y pertenencias del paciente.	X		Se da cumplimiento por la aclaración anexada por parte del proponente.
	1.10 Ruedas antiestáticas o conductivas de 20 cm como mínimo.	X		Folio 066, colchón en vinil.
	2.1 Colchón en vinil (PVC) o poliuretano.	X		Folio 066, espesor de 8 cm.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	2.2 De 6 cm de espesor como mínimo.	X		Se da cumplimiento por la aclaración anexada por parte del proponente.
	2.3 Alta densidad y Antiestático.	X		Se da cumplimiento por la aclaración anexada por parte del proponente.
	2.4 Repelente a líquidos y retardante al fuego.	X		Se da cumplimiento por la aclaración anexada por parte del proponente.
	2.5 De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo.	X		Se da cumplimiento por la aclaración anexada por parte del proponente.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 101.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folios 101-102.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 125, respuesta inmediata via telefónica y respuesta en un tiempo no mayor a ocho (8) horas en sitio.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Se da cumplimiento por la aclaración anexada por parte del proponente.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 128, certifica entrega de manuales en idioma español.
NORMAS - CERTIFICADOS	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folios 129 -130.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Se da cumplimiento debido a la aclaración por parte del proponente. Folios 131 - 134, diez (10) años de vida útil.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folios 135 -137.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folios 139 - 144.
	1. Presentar registro sanitario ante el InVima.	X		Se da cumplimiento debido a la aclaración por parte del proponente.
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS. .	X		Folio 147, certificado ISO 13485:2003 vigencia hasta 30 Sep 2016.
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado en Colombia especificando la vigencia.	X		Folio 157, certificado donde se avala a técnica electromédica como distribuidor autorizado con una vigencia hasta 31 Dic 2016.
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde garantice prestación servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		Folio 158, certificado de servicios y capacidad por diez (10) años.
	5. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos cinco (5) años.	X		Folio 159, indica que el modelo de este equipo no será discontinuado en los próximos cinco (5) años.
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		32	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (32) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :		FECHA:	
NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	12 DE JULIO DE 2016	
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGIA BIOMEDICA
CARGO:	COORDINADORA E GRUPO TECNOLOGIA BIOMEDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

MP

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	CAMILLA MOVIL	MARCA:	MALVESTIO
ITEM:	UNO (1)	MODELO:	320810
PROVEEDOR:	LA MUELA S.A.S	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 9.500.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 Camilla de traslado de paciente.	X		Se da aclaración al ítem en folio 1 y 6 de la subsanación.
	1.2 Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo	X		Folio 133, soporta 210 kg.
	1.3 Que permita dar las siguientes posiciones de forma hidráulica o neumática.	X		Se da aclaración al ítem en folio 8 de la subsanación.
	1.3.1 Trendelenburg de 12° como mínimo.	X		Se da aclaración al ítem folio 8 de la subsanación.
	1.3.2 Trendelenburg inverso de 12° como mínimo.	X		Folio 133, Espaldar ajustable hasta 87°.
	1.3.3 Sección de espalda o fowler con sistema neumático que cubra el rango de 0 a 87° como mínimo.	X		Folio 135, Altura y descenso (87 cm hasta 54cm).
	1.3.4 Altura y descenso ajustable que cubra el rango de 59 cm. A 85 cm. como mínimo.	X		Se da aclaración al ítem según folio 9 de la subsanación.
	1.4 Superficie de la camilla rígida.	X		Se da aclaración al ítem folio 5 de la subsanación.
	1.5 Dimensiones de la superficie del paciente 190 cm. de largo x 64 cm de ancho, como mínimo.	X		Folio 5 de la subsanación medidas de la camilla 207 cm x 89 cm, no cumple ya que las medidas no se encuentran dentro del rango requerido.
	1.6 Dimensiones de la camilla (con barandales arriba) +/- 5 cm longitud total 215 cm, ancho total 80 cm.		X	Se da aclaración al ítem con folio 10 de la subsanación.
ACCESORIOS	1.7 Barandales laterales plegables o abatibles.	X		Se da aclaración al ítem con folio 9 de la subsanación.
	1.8 Parachoques perimetral de la camilla y/o en cada esquina.	X		Folio 136.
	1.9 Base o compartimento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno y pertenencias del paciente.	X		Folio 136, ruedas de 200 mm con sistema antiestático.
	1.10 Ruedas antiestáticas o conductivas de 20 cm como mínimo.	X		Folio 133.
	2.1 Colchón en vinil (PVC) o poliuretano.	X		Folio 135, colchón de 8 cm de alto.
	2.2 De 6 cm de espesor como mínimo.	X		Se da aclaración al ítem con folio 11 de la subsanación.
	2.3 Alta densidad y Antiestático.	X		Se da aclaración al ítem con folio 11 de la subsanación.
	2.4 Repelente a líquidos y retardante al fuego.	X		Se da aclaración al ítem con folio 11 de la subsanación.
	2.5 De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo.	X		Folio 128.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 128, un (1) mantenimiento preventivo semestral durante la garantía y por recomendación del fabricante.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 128, respuesta menor o igual a ocho (8) horas en sitio.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		No da un estimado del tiempo que llevara dar la capacitación ya que con este dato los servicios tendrán una idea clara para disponer de este tiempo y se podrá realizar las capacitaciones completas.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	El proveedor referencia el folio 128 de la propuesta en el cual no se menciona la entrega de los manuales en idioma castellano.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 107, garantía sobre defectos de fabricación e instalación.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 118, tiempo de vida útil quince (15) años.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 107.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	En los folios referenciados tanto en la propuesta como en la subsanación se encuentra el protocolo de mantenimiento dando cumplimiento a una parte del ítem, ya que no se anexa guía de manejo rápido.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X	Folio 139 - 140, Registro IMVIMA 2015DM-0012799 vigencia hasta 31 Mar 2025.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el InVima.	X		Folios 111-112, ISO 13485:2012 vigencia hasta 29 Jun 2017, ISO 9001:2008 vigencia hasta 24 Jun 2017.
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	No se da cumplimiento debido a que como indica el ítem el aval como distribuidor autorizado debe ser directamente emitido por casa matriz.
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado en Colombia especificando la vigencia.		X	No se da cumplimiento debido a que como indica el ítem el respaldo debe ser directamente generado por casa matriz.
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde garantice prestación servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		Folio 109, donde garantizan que el modelo a ofertar no será discontinuado en los próximos cinco (5) años.
	5. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos cinco (5) años.		X	
SUBTOTAL (Porcentaje)		81%	19%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		26	6	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (32) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:		FECHA:	
NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	12 DE JULIO DE 2016	
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA E GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

MD-

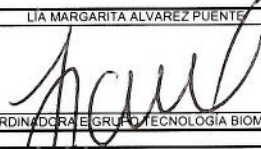
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	CAMILLA MOVIL	MARCA:	LINET
ITEM:	UNO (1)	MODELO:	SPRINT XRAY
PROVEEDOR:	QUIRURGIL S.A	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 9.999.896
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 camilla de traslado de paciente.	X		Folios 150-152
	1.2 Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo	X		Folio 155, peso admitido 230 kg.
	1.3 Que permita dar las siguientes posiciones de forma hidráulica o neumática.	X		Folio 155.
	1.3.1 Trendelenburg de 12° como mínimo.	X		Folio 155.
	1.3.2 Trendelenburg inverso de 12° como mínimo.	X		Folios 152, 153 y 155, ajuste de respaldo entre 0° a 90°.
	1.3.3 Sección de espalda o fowler con sistema neumático que cubra el rango de 0 a 87° como mínimo.	X		Folio 155.
	1.3.4 Altura y descenso ajustable que cubra el rango de 59 cm. A 85 cm. como mínimo.	X		Folios 152 y 155.
	1.4 Superficie de la camilla rígida.	X		Folios 155, largo 190 cm x ancho 74 cm.
	1.5 Dimensiones de la superficie del paciente 190 cm, de largo x 64 cm de ancho, como mínimo.	X		Folios 155, largo 210 cm x ancho 75,5 cm.
	1.6 Dimensiones de la camilla (con barandales arriba) +/- 5 cm longitud total 215 cm, ancho total 80 cm.	X		Folio 153.
ACCESORIOS	1.7 Barandales laterales plegables o abatibles.	X		Folio 153.
	1.8 Parachoques perimetral de la camilla y/o en cada esquina.	X		Folio 155.
	1.9 Base o compartimiento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno y pertenencias del paciente.	X		Folio 154, ruedas antestáticas de 20 cm.
	1.10 Ruedas antestáticas o conductivas de 20 cm como mínimo.	X		Folio 152, colchon en poliuretano.
	2.1 Colchón en vinil (PVC) o poliuretano.	X		Folio 152, cubierta de 6 cm.
	2.2 De 6 cm de espesor como mínimo.	X		Folio 152, describe las características solicitadas.
	2.3 Alta densidad y Antiestático.	X		Folio 152, describe las características solicitadas.
	2.4 Repelente a líquidos y retardante al fuego.	X		Folio 156.
	2.5 De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo.	X		Folio 75, garantía por dos (2) años.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Se da cumplimiento debido a la aclaracion en documento emitido por fabricante donde especifica que se debe realizar dos (2) mantenimientos por cada año de garantía.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 175.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Se da cumplimiento debido a la aclaracion presentada por el proveedor tiempo de capacitacion una (1) hora.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 183, entregara manuales en idioma del país de origen y su debida traduccion al castellano.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 175, dos (2) años de garantía contra defectos de fabrica.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folios 159 y 159, diez (10) años de vida util.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 211.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folios 193-195.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folio 168, registro INVIMA 2014DM-0011372 con vigencia hasta el 20 de Junio de 2024.
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		Folios 170 - 173, ISO 9001: 2008 valido hasta 09 Jul 2018, certificación 13485:2012 valido hasta 22 Jul 2018.
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS. .	X		Folio 161, se certifica a Quirurgil S.A como distribuidor con vigencia hasta el 31 Mar 2017.
NORMAS - CERTIFICADOS	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado en Colombia especificando la vigencia.	X		Se da cumplimiento por aclaracion presentada en documento anexo donde cumple con lo especificado en el ítem.
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde garantice prestación servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		Folio 177, certifica que el equipo no sera descontinuado en los proximos cinco (5) años.
	5. Presentar certificación donde garantice que no será descontinuado el modelo del equipo en los próximos cinco (5) años.	X		
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		32	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (32) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :			
NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	12 DE JULIO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA DEL GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

70